

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCÓN, 1 DIC 2015

DECRETO REGISTRADO N° 225 /

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETA HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley 18883 Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales Art. N° 4, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, L. sentencia de proklamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE:

10ª modificación al Presupuesto año 2015. Ord. N° 61 de fecha 09.11.15 de Transito y Operaciones. Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 235 y la decisión Alcaldía

DECRETO

- RATIFIQUESE** contrato de prestación de servicio del 01 de noviembre al 08 de diciembre de 2015 a D. **LAURA CECILIA DEL CAMEN BORGEI AGUILERA**, RUT N° 7.000.000-1, los Honorarios totales asciende a la suma de \$ 2.096.700 impuesto incluido, como **APOYO OFICINA MEDIO AMBIENTE** para desarrollar estrategias para la consolidación de una Gestión en Seguridad para los ciudadanos de la comuna.
- CONSIDÉRESE** el contrato adjudicado como parte integrante de este Decreto.
- IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto imputado a la cuenta 21.4.004 "SERVICIO COMUNITARIOS"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



AL ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN:
- REGISTRO SIAPER
 - II SECRETARIA MUNICIPAL
 - II RECURSO HUMANO
 - II INTERESADO

CONCÓN

Departamento de Control

Revisado

[Handwritten signature]